



PRUEBAS DE ACCESO

PRUEBAS DE ACCESO

ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO Y CINE DE ALMERÍA

Días 15 y 22 de septiembre

Para cursar nuestro **ESTUDIOS SUPERIORES de INTERPRETACIÓN** se han de cumplir los siguientes requisitos

- 1. Ser mayor de edad y/o estar en posesión del título de E.S.O.¹
- 2. Superar la prueba de acceso.²

Inscripción para la prueba de acceso:

- Solicitar día y hora a través del correo info@artedramaticoalmeria.com con el asunto *CITA PRUEBA DE ACCESO*. El/la aspirante recibirá un formulario de inscripción para la prueba con toda la información necesaria.
- El/la aspirante debe realizar un ingreso de inscripción de 100€ en concepto de tasa de prueba en la cuenta de la Escuela. A continuación sólo tiene que enviar el comprobante y el formulario a info@artedramaticoalmeria.com
- En caso de suspender la prueba de acceso esta suma se devolverá al número de cuenta que el alumno consigne en el *formulario de inscripción para la prueba*. Si el/la aspirante supera la prueba de acceso, se le descontará el importe de su pago total en cualquiera de sus dos modalidades:
 - Pago financiado
 - Pago único
- En el concepto del ingreso debe constar el nombre y apellidos del/la aspirante seguido de la fecha asignada para la prueba en formato numérico³ Ejemplo:

RobertoFernándezValle5/10/17

El comprobante del ingreso debe enviarse escaneado antes del día de la celebración de la prueba a la dirección: info@artedramático.com o entregarse una fotocopia del mismo en las oficinas de Kuver producciones situadas en Paseo de Almería, n° 59, piso 1°.

En caso de no haber espacio suficiente en el apartado del concepto bastará con el nombre y las iniciales de los apellidos, seguidos de la fecha asignada: RobertoFV5/10/17



^{1.} Si el/la aspirante es menor de edad en el momento de realizar la prueba será necesaria una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal, donde figuren los datos de contacto, DNI y firma pertinente. Este documento debe presentarse el día de la celebración de la prueba.

^{2.} El objetivo de la misma es valorar la madurez, los conocimientos y las aptitudes de los aspirantes de cara a optimizar las enseñanzas en las que aspiran a matricularse

COMPOSICIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

Ejercicio 1.- Examen de conocimientos generales sobre el mundo de las artes escénicas.⁴

Ejercicio 2.- Un ejercicio de interpretación sobre uno de los textos que proponemos. Se recomienda preparar un segundo texto de la lista para que el/la aspirante cuente con más recursos a la hora de mostrar sus capacidades. El jurado se reserva la opción de pedirlo o no durante la prueba.

Ejercicio 3.- Un ejercicio personal relacionado con las siguientes disciplinas:

Expresión corporal, danza, movimiento, gesto, voz y canto.

Este ejercicio es de carácter libre. El objetivo del mismo es ampliar la muestra de capacidades de los/las aspirantes más allá de la interpretación textual, valorando también el grado de implicación, originalidad y organicidad. Recomendamos que sea un número o ejercicio en el que el/ la aspirante se sienta particularmente cómodo/a. Puede tratarse de:

- una coreografía de danza (clásica, española, contemporánea...)
- un ejercicio de expresión corporal
- una coreografía de baile por estilos (rock, swing, funky...)
- un número musical (musical moderno, cabaret...)
- un ejercicio de canto (a capella, sobre música, acompañado de instrumento ...⁵)
- un ejercicio de acrobacia, equilibrio de carácter circense
- un número/ sketch de clown, mimo o Commedia dell' Arte

El tiempo máximo para realizar el **ejercicio 1** es de 30 minutos. La duración estipulada del **ejercicio 3** será de un mínimo de 90 segundos y un máximo de 180 segundos.

Se puede usar el atrezzo y vestuario que se consideren necesarios para cada prueba. Si se emplea música debe enviarse hasta **24 horas antes del día de la prueba** en formato .mp3 o .wav. Esto cuenta tanto para las coreografías de baile y cuerpo, como para canciones sobre música y ejercicios que se acompañen musicalmente.

^{4.} En el siguiente enlace encontrará la selección de video para preparar este ejercicio. https://goo.gl/B1Qgf2
5. El instrumento debe ser tocado por el candidato/a y en ningún caso se contempla el apoyo de una segunda persona.



ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO Y CINE DE ALMERÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para elaborar la calificación final, la nota que se obtenga en el primer ejercicio comprenderá el 30% del total, constituyendo la parte práctica contenida en los ejercicios 2 y 3 el 70% restante.

Ejercicio 1.-

• Conocimientos generales y específicos relacionados con el mundo de las artes escénicas.

Ejercicio 2.-

- presencia y proyección escénica
- memorización e intencionalidad
- articulación y expresividad
- serenidad y saber estar
- implicación física y organicidad

Ejercicio 3.-⁶

- conciencia corporal⁷
- equilibrio y coordinación
- creatividad y expresividad
- desarrollo estático / desarrollo espacial
- calidad del movimiento/ gesto
- entonación/ afinación⁸
- expresión/ comunicación
- ritmo y respiración
- articulación y pronunciación⁹
- calidad de voz/ emisión

CRITERIOS GENERALES DEL EJERCICIO PRÁCTICO COMÚN A TODAS LAS ÁREAS

- 1. Actitud
- 2. Saber estar.
- 3. Concentración
- 6. Dependiendo del área en que se inscriba el ejercicio planteado se tendrá en cuenta uno de los dos grupos de 5 criterios expuestos a continuación.
 - 7. Expresión corporal, danza, baile, circo.
 - 8. Canto, número musical.
 - 9. En caso de emplear un idioma distinto al español se valorará especialmente la corrección del acento correspondiente.



ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO Y CINE DE ALMERÍA

MATRICULACIÓN

Una vez superada la *prueba de acceso* sólo queda decidir la forma de pago y presentar la documentación necesaria:

- Pago financiado
- Pago único
- La tasa de prueba se deducirá del pago del curso tal y como se especifica en la página 1.
- El título de E.S.O. debe enviarse escaneado antes del pago del curso a info@artedramaticoalmeria.com o entregarse una fotocopia en las oficinas de Kuver Producciones, situadas en: Paseo de Almería 59, 1ª planta (Almería capital). En caso de no estar en posesión del mismo se podrá presentar fotocopia del resguardo oficial.
- En el caso de ser menores de edad puede solicitarse una entrevista personal con el padre, madre o tutor del alumno/a.

Las clases comenzarán el 2 de octubre de 2017



